



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 278-CU-2021

Piura, 08 de setiembre 2021

VISTO; los expedientes que presentan los(as) exalumnos(as) de la ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA, gestionando la expedición de su GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO.

APELLIDOS Y NOMBRES	Exp.
ROJAS OBALLE VICTOR RAUL	0043-1
CALDERON CIENFUEGOS CARMEN ELVIRA	0365-9
LABRIN CARO JOSE FERNANDO	0371-5
JUAREZ COSSIO JAIME ENRIQUE	2306-2
CAMPOS GARCIA DALIA CARINA	0087-3
SANTANA SALDARRIAGA MARIA MILAGROS	3216-6
CRUZ YESAN CARLOS WILFREDO	0632-3
ABAD JIMENEZ CRISTY DARWING	0164-7
OCAS INFANTE EDWIN ARNALDO	0130-7
ZAPATA MANTILLA LUIS ANDRES JUNIOR	0025-4
LIBIA LOPEZ JUAN ANTONIO	0430-4
BENITES GUERRERO CESAR DAMIAND	0546-5
SAMANIEGO TOCTO JONY ALBERTO	0636-7
CHUNGA PATIÑO ANDERSON GABRIEL	0132-2
NUÑEZ ALBERCA FERNANDO	0367-5
SAAVEDRA MENA ROSALIA FIORELA	0225-4
TUME VITE LUISA OFELIA	3575-6

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 13531 del 13 de mayo de 1961, se crea la Universidad Nacional de Piura, la misma que ha recibido su Licencia Institucional para ofrecer el Servicio Educativo Superior mediante Resolución de Consejo Directivo N° 058-2019-SUNEDU/CU del 06 de mayo del 2019.

Que mediante Ley N° 30220, Ley Universitaria, vigente a partir del 10 de Julio de 2014, se fijan los requisitos para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que se emitan en las Universidades, aplicables a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia.

Que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0574-CU-2018 del 26 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura; el mismos que consta de 05 capítulos y 13 artículos.

Que, el Consejo de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Piura, aprueba el Grado Académico de Maestro, de los(as) ex alumnos(as) **ROJAS OBALLE VICTOR RAUL, CALDERON CIENFUEGOS CARMEN ELVIRA, LABRIN CARO JOSE FERNANDO, JUAREZ COSSIO JAIME ENRIQUE, CAMPOS GARCIA DALIA CARINA, SANTANA SALDARRIAGA MARIA MILAGROS, CRUZ YESAN CARLOS WILFREDO, ABAD JIMENEZ CRISTY DARWING, OCAS INFANTE EDWIN ARNALDO, ZAPATA MANTILLA LUIS ANDRES JUNIOR, LIBIA LOPEZ JUAN ANTONIO, BENITES GUERRERO CESAR DAMIAND, SAMANIEGO TOCTO JONY ALBERTO, CHUNGA PATIÑO ANDERSON GABRIEL, NUÑEZ ALBERCA FERNANDO, SAAVEDRA MENA ROSALIA FIORELA y TUME VITE LUISA OFELIA.**





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 278-CU-2021
Piura, 08 de setiembre 2021

Que, el Vicerrector Académico ha dictaminado favorablemente los Grados Académicos de Maestro, aprobados por la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de Piura.

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 44°, 45° y 59° inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220; concordante con el Artículo 96° del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura;

Estando a lo acordado por Consejo Universitario en su Sesión Extraordinaria de fecha 08 de setiembre 2021, y a lo dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA EMPRESARIAL, a los(as) ex alumnos(as) ROJAS OBALLE VICTOR RAUL.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN CON MENCIÓN EN GERENCIA GUBERNAMENTAL, a los(as) ex alumnos(as) CALDERON CIENFUEGOS CARMEN ELVIRA.

ARTÍCULO 3°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ARQUITECTURA CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN URBANA, a los(as) ex alumnos(as) LABRIN CARO JOSE FERNANDO.

ARTÍCULO 4°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN FINANZAS EMPRESARIALES, a los(as) ex alumnos(as) JUAREZ COSSIO JAIME ENRIQUE.

ARTÍCULO 5°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL, a los(as) ex alumnos(as) CAMPOS GARCIA DALIA CARINA.

ARTÍCULO 6°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL, a los(as) ex alumnos(as) SANTANA SALDARRIAGA MARIA MILAGROS.

ARTÍCULO 7°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO TRIBUTARIO Y LABORAL, a los(as) ex alumnos(as) CRUZ YESAN CARLOS WILFREDO.

ARTÍCULO 8°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, a los(as) ex alumnos(as) ABAD JIMENEZ CRISTY DARWING, OCAS INFANTE EDWIN ARNALDO y ZAPATA MANTILLA LUIS ANDRES JUNIOR.

ARTÍCULO 9°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA, a los(as) ex alumnos(as) LIBIA LOPEZ JUAN ANTONIO.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 278-CU-2021

Piura, 08 de setiembre 2021

ARTÍCULO 10°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA, a los(as) ex alumnos(as) BENITES GUERRERO CESAR DAMIAND y SAMANIEGO TOCTO JONY ALBERTO.

ARTÍCULO 11°.- CONFERIR; a nombre de la NACIÓN el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, a los(as) ex alumnos(as) CHUNGA PATIÑO ANDERSON GABRIEL, NUÑEZ ALBERCA FERNANDO, SAAVEDRA MENA ROSALIA FIORELA y TUME VITE LUISA OFELIA.

ARTÍCULO 12°.- AUTORIZAR; a la Secretaria General asentar su inscripción en el Libro de Registro de Grados Académicos de Maestros de la Universidad Nacional de Piura y expedir el Grado Académico respectivo para que se le reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. EDWIN OMAR VENCES MARTINEZ - Rector de la Universidad Nacional de Piura
(Fdo.) Mgtr. ANITA CONSUELO ZAPATA GUAYLUPO - Secretaria General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: VR. ACAD, FAC. (02), OCRCA,
Grados y Títulos (02), Sec.Gen., Arch. (17)
(25 copias)
/gyt


UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. Edwin Omar Vences Martínez
RECTOR (e)



Mg. Anita Consuelo Zapata Guaylupo
SECRETARIA GENERAL